

Guayaquil, Octubre de 1998

Señores
ACCIONISTAS
EUROCORP S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

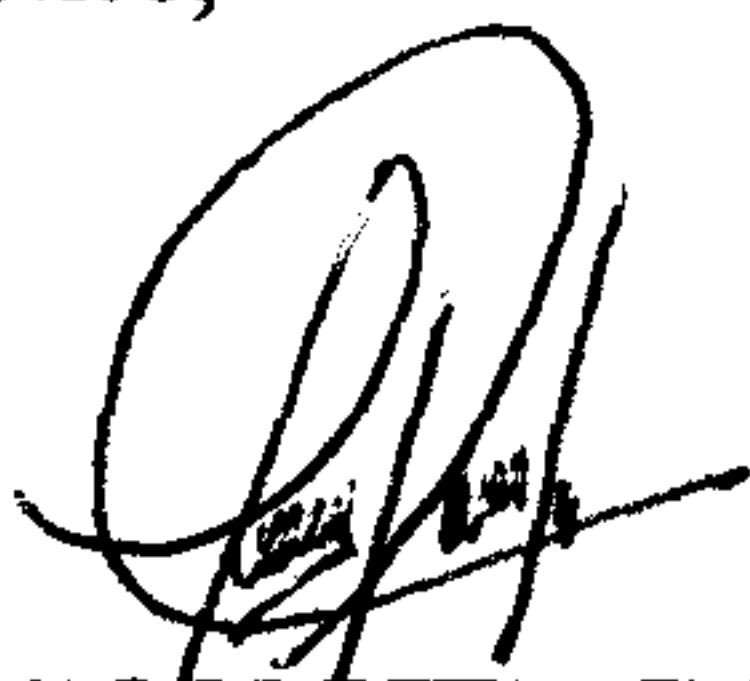
En base a la revisión a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1997 de la Compañía **EUROCORP S.A.** es nuestra responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, las cifras mostradas en los Estados Financieros y anexos. Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 1997, son los correspondientes a los registrados en los libros de Contabilidad de la Empresa, por el año terminado en esa fecha mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- No ha recibido limitaciones en la colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
- No existe incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas.
- La Administración de **EUROCORP S.A.** ha cumplido sus obligaciones con apego a las normas legales, estatutarias y de acuerdo a las disposiciones a las resoluciones de los accionistas y/o directores. Su correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorios, libros de acciones y accionistas, se los llevan acorde a las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto, damos por concluido el informe.

Atentamente,



JEFFERSON VERGARA V.
REG.NAC.CONT. # 0.26502
COMISARIO



09 NOV 1998